

RESOLUCIÓN PR/EJ N° 860 /16

Asunción, 30 de diciembre de 2016

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE LAS SUB-GERENCIAS RETAIL Y GRANDES CONSUMIDORES DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR).

VISTOS:

El Memorándum DGE/DDH2/049/2016 del 29 de diciembre de 2016 de la Sección Organización y Métodos del Departamento Desarrollo Humano y Organizacional, dependiente de la Dirección de Gestión Empresarial; la Nota Interna DGE/1923/2016 del 30 de diciembre de 2016 de la Dirección de Gestión Empresarial; y,

CONSIDERANDO:

Que la Sección Organización y Métodos del Departamento Desarrollo Humano y Organizacional, dependiente de la Dirección de Gestión Empresarial remite para su aprobación de los Manuales de Organización y Funciones de la Dirección Comercial y de las Sub-Gerencias Retail y Grandes Consumidores de Petróleos Paraguayos (PETROPAR);

Que el mismo engloba las funciones de la Dirección Comercial y de las Sub-Gerencias Retail y Grandes Consumidores dentro de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en concordancia con la presente organización de la empresa;

Que el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Comercial y de las Sub-Gerencias Retail y Grandes Consumidores de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) cuenta con el parecer favorable del área responsable;

Que el Art. 22° de la Ley N° 182/85 del 23 de diciembre de 1985 "Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica", modificado por la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo", faculta al Presidente a establecer normas de dirección y administración; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

RESUELVE:

- Artículo 1°.-** Aprobar el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Comercial de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), cuyo texto se anexa y forma parte de la presente Resolución.
- Artículo 2°.-** Aprobar el Manual de Organización y Funciones de la Sub-Gerencia Retail de la Dirección Comercial de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), cuyo texto se anexa y forma parte de la presente Resolución.
- Artículo 3°.-** Aprobar el Manual de Organización y Funciones de la Sub-Gerencia Grandes Consumidores de la Dirección Comercial de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), cuyo texto se anexa y forma parte de la presente Resolución.
- Artículo 4°.-** Encomendar a todas las áreas afectadas e intervinientes, los trámites de implementación y cumplimiento instricto de todas las disposiciones contenidas en el Manual aprobado por la presente Resolución.
- Artículo 5°.-** Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMADO:

Marta H. Reyes C.
Selección y Coordinación del Personal
PETROPAR

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

